



*INFORMATIVO N° 2*

*15 de Junio de 2016*

*Nos permitimos informar a ustedes, que ejecutando nuestra pauta de trabajo dirigida a tener un Club más saludable y teniendo en cuenta nuestra perspectiva social y económica, hemos acordado lo siguiente:*

*1.- Aumentar en número de socios activo, bajo la modalidad de “**promoción de ingreso**”, bajando la cuota de incorporación de UF 200 a UF 100 y para los hijos de socios activos a un valor de UF 50 . El término de esta modalidad dependerá de la Directiva.*

*Esta promoción no altera lo dispuesto en nuestros Estatutos, en cuanto a los requisitos de postulación.*

*2.- Concesión Casino, también ponemos en su conocimiento que, después de analizar el tema en razón a las propuestas recibidas y capacidades técnicas de cada una de ellas, hemos elegido a la Empresa que más seguridad nos ofrece en esta misión.*

*No hemos dejado de lado la opinión técnica de nuestro Asesor Jurídico, en la confección de un contrato que proteja nuestro patrimonio.*

*El proceso de la instalación de esta Concesión será paulatino en un máximo de dos meses, empezando en una primera etapa con el servicio de Menú, mientras se instala el servicio a la Carta.*

*Lo presentado en este Informativo, sólo tendrá éxito, si cada uno de nuestros socios entiende, que el Club y su existencia se debe a la preocupación de todos sus integrantes. Solicitamos tengan a bien hacer promoción del punto número uno patrocinando el ingreso de nuevos socios*

*Saluda atentamente*

*[Firma manuscrita]*  
El Directorio

